

1880
a destruir los edificios indebidamente con-
struidos y a los que se han intruyado en
el camino a que se pongan este a la de
vidas anchuras, se acordó que las moxas
pase a las Comisiones de Caminos, para que
procure remediar y cortar tales abusos, ha-
ciendo cumplir los preceptos en las Or-
denanzas y demas disposiciones vigentes re-
lativas a la ley matrices.

El mismo Consejo
pide se heche las
grabas necesarias
en el camino de Be-
lucian.

El mismo Sr. Hecmenyzer propone que
se quite el celo del Sr. Alcalde para que
dispongas se heche en los puntos mas pre-
sios del camino de Belucian las grabas
que en dos meses no se hay depositado en
el y el Ayuntamiento asi lo acordó.

Don los que termino las sesiones que firman
los Sres. del Excmo Ayuntamiento que han asisti-
do a las mismas de que certifico.

Mengu

Atmela
Agustin Hernandez
del Ayuntamiento
Srio

Notas

3 Acredito por las presente visada por el Sr.
Alcalde que las sesiones ordinarias convocada pa-
ra este dia no han podido celebrarse por no haber
asistido suficientes numero de Sres. Concejales. Fir-
mas veritas y cuatro de Feb.º de mil ochocientos
ochenta y dos de que certifico.

180
El Concealero
Agustin Hernandez